



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de marzo de 2025

**OFICIO N.º 01816-2025-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER**

Sr(a).

**CPC. ONOFRÉ PIZARRO CHIMA**

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERU**

Av. General Santa Cruz 708 – Jesús María

Presente.-

**Asunto:** DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS CAS DEL MINEDU FECHA DE INICIO DE CONTRATO CAS 28 DE MARZO, 02 Y 16 DE ABRIL 2025.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al rubro del asunto, a efectos de hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación iniciará la convocatoria de 146 plazas CAS por concurso público de méritos.

Cabe precisar que el ingreso mediante concurso público de méritos ha sido establecido por mandatos imperativos de observancia obligatoria, tales como el artículo 5° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en adelante, LMEP) y en el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 10231, norma legal que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

En ese sentido, se adjunta al presente en formato PDF la lista de convocatorias CAS y el link de postulación de este Ministerio: [http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2013/cas\\_online.php](http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2013/cas_online.php), a fin de que su institución nos apoye en la difusión de los procesos de convocatorias CAS por concurso público de méritos.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

CACB/HJM-lvt

EXPEDIENTE: OGEPER2025-INT-0312209

CLAVE: 98AEBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

